

# DECRETO

**Expediente nº:** 1937/2025

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

D. Pablo de Miguel Pradillo, Concejal de Recursos Humanos y Organización Municipal,  
**RESUELVO:**

## HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Por resolución de la Concejalía de Recursos Humanos nº 2025-2185, de fecha 16/04/2025, se aprobaron las bases reguladoras de la convocatoria para la constitución de dos Bolsas de Trabajo de Técnicos Superiores en “Animación Sociocultural y Turística” y “Enseñanza y Animación Sociodeportiva” Grupo C1, convocatoria publicadas en el BOP núm. 81, de fecha 30/04/2025.

Por Resolución de la Concejalía de Recursos Humanos núm. 2025-2971, de fecha 28/05/2025, se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo.

Vista el acta núm. 3 de fecha 01/08/2025, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, donde se elevan a definitivos los resultados provisionales que figuran en el acta núm. 2, de fecha 17/07/2025, de conformidad a la convocatoria y bases que han regido el procedimiento.

Consta en el expediente informe del Técnico de Recursos Humanos, de fecha 06/08/2025, sobre el asunto de referencia.

De conformidad con las competencias delegadas mediante el Decreto 3046/2023 de fecha 19 de junio.

## RESOLUCIÓN

**PRIMERO.-** Constituir Bolsa de Trabajo de **Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística (Grupo C1)**, de conformidad con la Cláusula octava de las Bases que han regido la convocatoria, con el fin de proceder al llamamiento para nombramientos interinos o contrataciones laborales temporales, cuando las necesidades del servicio así lo requieran en algunos de los supuestos previstos en la legislación vigente, con los aspirantes que han superado el proceso selectivo y por el orden de prelación que se indica:

### RESULTADO TOTAL FINAL

### TÉCNICO EN ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA



N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TOTAL
1	GIL COLL, LUCAS TOMÁS	7,00	8,00	15,00
2	GALLEGO BAEZA, CELIA	7,19	5,00	12,19
3	DOLO SÁNCHEZ, ANA	6,91	5,10	12,01
4	MOLLÁ SÁNCHEZ, PATRICIA	6,23	5,50	11,73
5	MACIÁ ORTEGA, ROCIO	6,10	5,00	11,10

**SEGUNDO.-** Constituir Bolsa de Trabajo de **Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva (Grupo C1)**, de conformidad con la Cláusula octava de las Bases que han regido la convocatoria, con el fin de proceder al llamamiento para nombramientos interinos o contrataciones laborales temporales, cuando las necesidades del servicio así lo requieran en algunos de los supuestos previstos en la legislación vigente, con los aspirantes que han superado el proceso selectivo y por el orden de prelación que se indica:

<b>RESULTADO TOTAL DEFINITIVO TÉCNICO EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA</b>				
N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TOTAL
1	MORA BERENGUER PASCUAL	7,12	7,50	14,62
2	ASTORRI MOYANO, JUAN PABLO	5,28	7,00	12,28
3	GULLÓN NÚÑEZ, SONIA	5,95	5,50	11,45

**TERCERO.** Publicar esta Resolución en el Portal de Transparencia y en el Tablón de anuncios de la sede electrónica (<https://guardamardelsegura.sedelectronica.es/>), y en la página web del Ayuntamiento de Guardamar del Segura ([www.guardamardelsegura.es](http://www.guardamardelsegura.es)).

**Diligencia:** Por la Vicesecretaria se toma razón y se firma de manera electrónica únicamente para su transcripción en el Libro de Resoluciones de Alcaldía-Presidencia, a los solos efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art. 3.2 RD 128/2018).

**CONCEJAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN MUNICIPAL**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

